

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 2023

## **GOBIERNO DE CANARIAS/ AGENCIAS y varios medios regionales**

### **El Gobierno de Canarias concede ayudas por valor de 735.000 euros a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera**

- **Un total de 22 entidades se acogen a estos fondos financiados con cargo a las Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma**

El Gobierno de Canarias ha publicado la Resolución de concesión definitiva de ayudas a Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) del Archipiélago por valor de 735.000 euros. Esta línea de apoyo se financia a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y tienen como objetivo mejorar la calidad sanitaria, agilidad comercial y rentabilidad de las explotaciones ganaderas

Un total de 22 entidades se acogerán a estos fondos, destinados a fortalecer la sanidad animal, la cooperación del sector ganadero en la lucha contra enfermedades y la protección de la salud de los animales promoviendo la constitución de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas. Así, se cubre la compra y administración de vacunas y medicamentos veterinarios, incluidos los gastos de la actuación profesional de los veterinarios de las ADSG.

El director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, explicó que "estas ayudas contribuyen a combatir y erradicar enfermedades en el ganado, así como a mantener y crear estructuras defensivas contra el riesgo de aparición y propagación de enfermedades exóticas".

Para ser beneficiario de esta línea, las ADSG deben estar registradas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Canarias y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 81/2015. Además, las explotaciones integradas en las ADSG deben haber seguido los programas obligatorios de erradicación de enfermedades en las Islas, haber llevado a cabo el programa sanitario del año 2022 y cumplir con la normativa de identificación animal aplicable a cada especie.

Los facultativos involucrados en la aplicación del programa sanitario deben cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 109/1995 sobre medicamentos veterinarios, incluyendo los artículos 85 y 86 relativos a la dispensación de estas sustancias.

Las entidades beneficiarias también deben comprometerse a ejecutar al menos el 40% del programa sanitario en el momento de la Resolución provisional de concesión, completando el porcentaje restante hasta alcanzar al menos el 80% antes de la finalización del plazo de realización de la actividad subvencionada.

**La información completa de la Resolución puede consultarse a través del siguiente enlace:**

## INFONORTE DIGITAL

### El Cabildo incrementa el apoyo a la Feria Europea del Queso 2024

- **Guía acogerá la próxima edición de la Feria Europea del Queso en Canarias, los días 9 y 10 de marzo de 2024**

En la reunión mantenida, en la mañana de ayer, martes, entre el Presidente de la Mancomunidad, Sergio Nuez, y el Alcalde de Santa María de Guía, Pedro Rodríguez, con el Consejero del Sector Primario del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, se ha confirmado el incremento de la partida presupuestaria del Cabildo de Gran Canaria de apoyo a la Feria Europea del Queso, en su séptima edición que se celebrará en Santa María de Guía en marzo del año 2024, pasando de los 10 mil euros de las ediciones anteriores a 15 mil euros el año que viene.

En marzo de 2024 los quesos del Norte de Gran Canaria se verán acompañados de otros quesos venidos desde el resto de las Islas Canarias y diferentes regiones queseras del resto de España y Portugal, intentado desde la organización aumentar la presencia de otras queserías venidas desde otras regiones de Europa.

Guía, es el municipio referente del queso más singular del archipiélago canario. Y lo es porque lleva su nombre y como tal es igualmente su calificación como Denominación de Origen Protegida: Queso de Flor de Guía y Queso de Guía. Elaborado con cuajo vegetal que, en realidad, es hecho también por familias de pastores trashumantes de otros municipios vecinos, siendo el mercadillo dominical de Guía su principal punto de venta ya en el siglo XIX, convirtiéndola en la capital del queso de la Isla de Gran Canaria a lo largo de la historia.

La Feria Europea del Queso de Canarias nació en el año 2018, en la Villa de Moya, y su última edición se celebró en Tejeda en marzo de este 2023, registrando un gran éxito de asistentes y ventas que ratificaron el objetivo de visibilizar a las queserías y establecimientos relacionados con el sector quesero, así como valorizar el patrimonio cultural, gastronómico, natural y paisajístico existente en torno a este producto y desde una dimensión de sostenibilidad.

La séptima edición de la Feria Europea del Queso está organizada por la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Santa María de Guía, contando con el patrocinio y coorganización de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y la Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria.

## LA PROVINCIA/ EL DÍA/ también en CANARIAS 7

### El sitio más caro de España para hacer la compra está en Gran Canaria

- **Canarias es uno de los lugares más caros donde llenar la cesta de la compra de todo el territorio español**

Parece mentira pero es cierto. Canarias tiene el dudoso honor de ser el lugar que alberga la ciudad más cara para hacer la compra de toda España. La Organización de Consumidores y

mella en los bolsillos de los [ciudadanos](#).

Según este análisis, **se ha constatado que Canarias es la región más cara para hacer la compra en toda España**. En un contexto económico marcado por la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de las familias, los productos incluidos en la cesta de compras para las comparativas han experimentado un aumento del 14,1%, lo que representa la segunda mayor alza en los 35 años de registro de la OCU.

Los consumidores han experimentado un incremento del 30,8% en el costo de alimentos y productos básicos en tan solo unos años, una cifra tan notable que no se recuerda en tiempo. Hay que remarcar que hacer la compra en los supermercados más económicos puede resultar en un ahorro medio de unos 1000 euros al año.

### [Las Palmas de Gran Canaria, la más cara](#)

Cuando se examina el panorama a nivel nacional, Teruel y Córdoba, seguidas de Jerez de la Frontera, son las ciudades en las que se puede llenar el carro de la compra con menos dinero. Sin embargo, en el extremo opuesto está [Las Palmas de Gran Canaria](#), que ocupa el primer lugar en España como la ciudad donde hacer la compra resulta más costoso.

En la clasificación le siguen Palma de Mallorca, Madrid y Getxo. En términos de comunidades autónomas, Galicia, Murcia y La Rioja se destacan como las más asequibles.

Además, no solo Las Palmas de Gran Canaria es la ciudad más cara para hacer la compra sino que la propia [comunidad autónoma de Canarias](#) tiene también el honor de compartir con Baleares ser la región donde más cuesta llenar la cesta de la compra.

### **Alimentos que más han subido**

Aunque algunos piensen que es el aceite de oliva el alimento que más ha visto su precio incrementado, realmente hay cinco alimentos que lo superan relativamente: el azúcar (66%), la leche condensada (61%), las zanahorias (56%), las cebollas (40%) y el arroz (36%). El aceite de oliva ha visto incrementado su precio de media un 21%. Aunque según el lugar el precio puede cambiar.

## **CANARIAS 7**

### **El atasco de las papas hace aflorar el déficit en los controles de entrada de la mercancía en los puertos**

- **Distribuidores, importadores y sector productivo en general se quejan de unos PIF con muy pocos inspectores y que no operan todos los días 24 horas**

De 80 contenedores de papas que esperaban el lunes en el puerto de Las Palmas para poder pasar el control fitosanitario solo recibieron el visto bueno ocho. Ayer pasaron los controles 40 y aún esperan en torno a la mitad su turno, que llegará en los próximos días.

El atasco de las papas es, sin embargo, solo una muestra más de un problema que sufren importadores, distribuidores y sectores productivos en general desde hace años en los dos principales puertos de Canarias: Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, donde hay Puntos de Inspección Fronterizos (PIF) y por donde pasa prácticamente toda la mercancía que entra en las islas.

Y es que, al ser considerada Canarias a efectos fitosanitarios y medioambientales un tercer país, la casi totalidad de la mercancía que entra en el archipiélago tiene que pasar estos controles. Hablamos de fruta, verdura, frutos secos... Para realizar esta labor, según indican fuentes próximas, hay en cada uno de los PIF entre dos y cuatro inspectores para decenas de contenedores al día.

siete horas cada jornada, que coincide con la de sus inspectores. «No puede ser que en un territorio como son unas islas no se opere durante siete días las 24 horas del día. Llevamos años con esta lucha pero no se resuelve.

### **Años de problemas**

Los contenedores de papas han hecho aflorar un problema que llevamos arrastrando años», indican fuentes próximas y directamente afectadas por el déficit de personal que arrastran los PIF de las islas.

Desde la Delegación del Gobierno en Canarias no se facilitaron ayer los datos de personal que hay en los PIF ni de los tiempos de trabajo. «Se acaba de retomar el comercio, por lo que hay más mercancía. La situación se normalizará en breve. Los controles son más exhaustivos y requieren de tiempo. No hay colapso. Debemos ser rigurosos para preservar la sanidad vegetal de las islas», indicaron fuentes de la Delegación del Gobierno. Sin embargo, la falta de personal que sufren los PIF viene preocupando a los distintos sectores económicos desde hace tiempo.

Hace dos años, tras moverse la Asociación de Supermercados de las Islas Canarias (Asuican) y mantener una reunión con el secretario de Estado de Medio Ambiente, se logró, que el PIF del puerto de Las Palmas abriera los domingos, algo que no sucede en Santa Cruz de Tenerife.

El gerente de Asuican, Alonso Fernández, destaca el apoyo que entonces tuvieron del delegado del Gobierno, Anselmo Pestana, para lograr la apertura de los domingos. Ahora vuelve a solicitar su mediación para reforzar este servicio. Su atasco provoca problemas para el distribuidor y para el consumidor porque el producto llega con menos frescura y con mayores costes.

Además, en ocasiones se pierde parte de la mercancía. «Reclamamos que los PIF operen las 24 horas del día, de lunes a viernes y para eso hace falta personal», indica Fernández. Para tratar de abordar este problema el próximo 26 de octubre está previsto un encuentro en la CEOE de Tenerife, al que asistirán distribuidores, importadores, sector primario y distintos sectores productivos, entre otros.

Otras fuentes apuntan a que, además del atasco del PIF, que depende del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (estado) hay que sumar en las islas el trámite que hay que hacer en la Agencia Tributaria de la comunidad autónoma y que, en ocasiones, demora varios días la entrega de la mercancía sobre todo si hay alguna diferencia sobre el código Taric y en base al que se paga el Aiem. El IGIC también se tramita a la entrada de la mercancía.

## **CANARIAS 7**

### **El Gobierno presenta esta semana la rebaja del IGIC a los agentes sociales**

- **Plantea bajar el impuesto solo a algunos productos y habrá «sorpresas», según fuentes conocedoras de la propuesta de Hacienda**

El Gobierno de Canarias tiene ya ultimada su propuesta de rebaja del IGIC -uno de sus principales compromisos electorales- y la va a presentar a lo largo de esta semana a los agentes sociales, como parte de las líneas básicas de los presupuestos autonómicos de 2024.

Hay convocada para mañana jueves una reunión del Consejo Municipal de Canarias, órgano de participación de la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, y está prevista también

dado que la rebaja del IGIC afecta a los recursos del REF, pese a que desde la consejería de Hacienda puntualizan que los trabajos continúan, porque hace solo tres días que el Gobierno estatal informó a Bruselas sobre su planificación presupuestaria, que es básica para la elaboración de las cuentas autonómicas. Para el sábado está convocado el Consejo Asesor de Canarias.

A falta de que el Ejecutivo avance los detalles sobre el alcance de la rebaja fiscal, fuentes conocedoras de la propuesta adelantan que el documento que se va a llevar mañana a la reunión del Consejo Municipal de Canarias incluye «alguna sorpresa importante». En principio se plantea una bajada del IGIC solo a determinados productos, aunque el tipo general regulado en el artículo 51.1.c) de la ley 4/2012 de medidas administrativas y fiscales no se modifica.

El Gobierno canario ya anunció a principios de septiembre que la comprometida rebaja de dos puntos del IGIC del 7 al 5% no se podrá llevar a cabo de momento debido a «insuficiencia de crédito» por el agujero de 556 millones detectado en Sanidad.

---

---

## AGROINFORMACIÓN

### **Tomadura de pelo en los pagos de la PAC: Cataluña, Cantabria, Canarias y Murcia no pagan nada y solo Castilla y León abonará el 70% prometido**

[Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos](#) señala que la práctica totalidad de las comunidades autónomas no va a abonar el 70% máximo de anticipo de ayudas directas de la PAC que autoriza la Comisión Europea y por tanto los agricultores y ganaderos españoles se van a quedar sin llegar a percibir esa cantidad. **Es el caso de Cataluña, Cantabria, Canarias y Murcia, que no pagarán nada al no haber solicitado los fondos y solo Castilla y León abonará el 70% prometido.**

La medida de aplicar hasta el 70% de anticipo de las ayudas fue aprobada como apoyo ante la complicada situación de [sequía](#) y el incremento que han sufrido los agricultores y ganaderos en los costes de producción, pero al final las CCAA van a anticipar las mismas cantidades o menos que podrían haber adelantado si no se hubiese pedido a Bruselas ese aumento excepcional de porcentaje de anticipo.

### **SOLO CASTILLA Y LEON HA PEDIDO EL DINERO PARA PAGAR; CATALUÑA. CANTABRIA. CANARIAS Y MURCIA NO HAN SOLICITADO AÚN NI UN EURO**

Según los datos recabados por Unión de Uniones, exceptuando País Vasco, que tiene un sistema especial, hay cuatro comunidades autónomas, Cataluña, Cantabria, Canarias y Murcia, que no han solicitado prefinanciación. Solo Castilla y León habría solicitado un montante suficiente para abonar el 70% de su estimación de ayudas directas. Asturias, Extremadura, Navarra y Comunidad Valenciana estarían dispuestas a anticipar de entrada en torno al 50% y el resto quedarían ya por debajo incluso de ese porcentaje.

Unión de Uniones pide ante esta situación que las CCAA adopten las medidas necesarias para que, cuanto antes, los agricultores y ganaderos puedan acceder al anticipo del 70%. Una de las medidas que solicitó la organización con motivo de la sequía fue precisamente tramitar en Bruselas que excepcionalmente se permitiese abonar los anticipos, aunque los controles no estuviesen completados, porque la administración tiene suficientes recursos

En este sentido, «hay muchos perceptores que no reciben anticipo o reciben menos porque la Administración no ha hecho unos controles o no los ha hecho todos, y con ello se perjudica a todos los beneficiarios por unas posibles incidencias que afectarían a muy pocos», indican desde Unión de Uniones.

Según el [Ministerio de Agricultura](#) (MAPA), el monto de ayudas directas de la presente campaña PAC asciende a 4.875 millones de euros y lo que las CCAA han pedido [de momento es 2.453 millones de euros](#), lo que supone un 50,3%. En esta primera semana de abono la cifra que da el MAPA es de 1.300 millones, que representa solo un 26,7%.

Para la organización, «lo que sucede en este año no es una excepción, pero no se debería aceptar como algo normal. En campañas pasadas donde también se han producido circunstancias excepcionales como la presente, se ha autorizado por parte de Bruselas la posibilidad de efectuar anticipos, incluso en porcentajes mayores del 70%, y las cantidades adelantadas a los agricultores y ganaderos no han alcanzado nunca esos máximos».

Las CCAA se excusan en que se ha prolongado de forma significativa el período de solicitudes de la PAC y, por lo tanto, ha habido menos tiempo para realizar los controles a los que obliga Bruselas. No obstante, la Unión de Uniones recuerda que «si fue necesario ampliar el plazo de solicitudes es por los problemas e incidencias de las aplicaciones de captura y gestión de expedientes, algo de lo que no son responsables los agricultores y ganaderos, sino las propias administraciones».

## AGRODIARIO

### **Avianza estima en 1.838 millones el coste de adaptarse a la propuesta de bienestar animal**

La inversión necesaria para adaptarse a la normativa de bienestar animal propuesta por la Comisión Europea asciende a 1.838 millones de euros en el sector avícola de carne, una cantidad "que nadie va a aportar", según la interprofesional sectorial Avianza.

El secretario general de esta asociación, Jordi Montfort, ha criticado este martes la propuesta de Bruselas de modificar la normativa de bienestar animal a partir de un análisis de impacto en el que "los productores no han sido escuchados".

"Los productores somos los primeros interesados en que los animales estén bien", ha afirmado en un mensajes a los medios Montfort.

El representante ha sostenido que los estudios aportados "carecen de un rigor técnico de campo" frente a las garantías que ofrecen las granjas de aves actualmente en España, donde "se cumple (la normativa) y se certifican" las buenas prácticas.

Avianza ha destacado que la intención de reducir en un 30 % la superficie útil de las granjas hará que solo queden 3.592 granjas de las casi 5.000 que existen actualmente.

"Para poder compensar el mercado del pollo que se consume hoy habría que construir un 73 % más de naves; se necesitará una inversión de 1.838 millones de euros que nadie va a aportar", ha afirmado el secretario general.

A su juicio, esos cambios propuestos implicarán que el negocio familiar de las granjas deje de ser sostenible y se fije menos población en el medio rural porque "no habrá granjeros", ya que con la futura normativa "las próximas generaciones no estarán dispuestas a atender una granja de aves" debido al aumento de los costes de producción y de la burocracia.

Al igual que ha denunciado la organización agraria COAG, el responsable de Avianza ha asegurado que el precio de un alimento "tan rico y saludable" como el pollo se multiplicará y

## EFE AGRO

### La ley de envases de la UE costará más de 23.000 millones a supermercados y hosteleros

- **El nuevo reglamento de envases que negocian las instituciones de la Unión Europea (UE) costará como mínimo 23.000 millones de euros a los sectores de la hostelería y a la distribución alimentaria, que cifrado el gasto entre 50.000 y 150.000 euros por tienda.**

Once organizaciones del sector agroalimentario y de las industrias de papel y de envases han dado a conocer estos cálculos durante la presentación de un manifiesto en el que reclaman a la presidencia española de la UE que se flexibilicen las propuestas reguladoras y las exigencias que se negocian en Bruselas sobre envases.

La directora de sostenibilidad de la Asociación de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (Asedas), María Martínez-Herrera, ha explicado que los requisitos del futuro reglamento implican un coste mínimo para un establecimiento que oscila entre los 50.000 y los 150.000 euros, por la inversión en instalaciones de máquinas.

Si se multiplican ambas cifras por los 24.000 puntos de venta citados por la portavoz de Asedas el coste se situaría entre los 1.200 y los 3.600 millones de euros.

Además, se ha referido a otro de los sectores firmantes del manifiesto, la hostelería, y ha apuntado que según la entidad Marcas de Restauración el coste de la nueva regulación comunitaria estaría entre los 15.000 y los 20.000 millones de euros.

Todas estas cifras darían un montante superior a los 23.600 millones, pero Martínez-Herrera ha recalcado que solo representan una mínima parte del coste para las empresas del sector y de los cambios que requerirá la nueva regulación.

Por ejemplo, dentro del sector agrario se ven especialmente afectadas las producciones de frutas y de hortalizas.

Han firmado el manifiesto las asociaciones de distribución y supermercados ACES, Anged y Asedas; la organización agraria COAG; la Federación Nacional de Industrias Lácteas (Fenil); la asociación Zumos y Gazapachos de España; Marcas de Restauración.

También lo han suscrito la Alianza para los Cartones para Alimentos y Bebidas (ACE); la Asociación Española de Fabricantes de Envases y Embalajes de Cartón (AFCO), la asociación de fabricantes de pasta de papel Aspapel y la asociación de recicladores y recuperadores de papel y cartón (Repacar).

La negociación de la nueva legislación de envases se acelera en Bruselas; el próximo día 24 será examinada por la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, en noviembre por el pleno y después comenzarán las discusiones finales a tres bandas entre las instituciones de la UE.

La presidencia española de la UE podría dejar "visto para sentencia" el reglamento este semestre -aunque su ratificación se produzca en 2024- y por ello se han movilizado las organizaciones de toda la cadena alimentaria, según el director para Iberia de la ACE, Emilio Oviedo.

El sector agroalimentario ha pedido objetivos de reutilización más flexibles, en general, si bien los firmantes han recordado la "ambición" del futuro reglamento de reducir los residuos y lograr que todos los envases sean reciclables o utilizables para 2030.

director general de industrias lácteas Fenil, Luis Calabozo.

Oviedo ha asegurado que el sistema de reciclaje español es uno de los más eficientes del mundo y de que cualquier modificación del régimen actual lo pone en riesgo.

En el caso del envasado de plástico la propuesta del reglamento fija un mínimo del 50 % en contenido reciclado en 2040; las organizaciones firmantes han solicitado otras opciones como los plásticos de origen vegetal.

El secretario general de Zumos y Gazpachos de España, Javier Valle, ha añadido que la cadena alimentaria está trabajando en soluciones de reciclado, pero hay determinados envases no utilizables que permiten aumentar la vida útil de los alimentos y reducen el desperdicio.

## ANIMAL'S HEALTH

### **El Gobierno unifica la normativa sobre identificación, registro y trazabilidad de las diferentes especies animales**

El nuevo real decreto recoge los distintos sistemas de identificación y registro regulados hasta ahora en las normas específicas para los bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves de corral, lepóridos (liebres y conejos) y abejas

El Consejo de Ministros aprobó este pasado 17 de octubre, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un real decreto que unifica, a nivel nacional, la normativa sobre identificación, registro y trazabilidad animal, en línea con la nueva legislación comunitaria.

En concreto, el nuevo real decreto recoge los distintos sistemas de identificación y registro regulados hasta ahora en las normas específicas sobre identificación animal y ordenación sectorial para los animales bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves de corral, lepóridos (liebres y conejos) y abejas.

Asimismo, la norma incluye las especies de animales para las que no existía ninguna normativa de este tipo, como los camélidos, cérvidos, especies peleteras y las psitácidas (loros, periquitos...).

Como novedad, el real decreto incorpora la identificación electrónica de los bovinos, así como el uso del documento de identificación de los animales de esta especie para desplazamientos a otros Estados miembros. También regula la identificación individual de camélidos y cérvidos, y de las aves psitácidas en movimientos con destino a otros Estados miembros.

Una vez que entre en vigor la nueva normativa, quedarán derogados los diferentes reales decretos que regulaban el sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina, ovina, caprina, porcina, y equina.

Asimismo, se verá modificada la normativa que establece y regula el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN), el Registro de Identificación Individual de Animales (RIIA) y el Registro de Movimientos de las especies de interés ganadero (REMO), así como la normativa de ordenación que recoge aspectos relativos a la identificación de las distintas especies animales.



## Diseñado el algoritmo que permite las granjas comparar el riesgo de entrada de la Peste Porcina Africana

El Servicio Oficial en Sanidad Animal de Cataluña, recuerdan desde la Asociación de Productores de Porcino de la región catalana, ha finalizado el diseño preliminar de un algoritmo que compara el riesgo de entrada del virus de la peste porcina africana (PPA) entre granjas porcinas a partir de vías cuantificables mediante datos oficiales y de acuerdo con el contexto epidemiológico. El sistema proporciona información periódica que permite identificar granjas o grupos de granjas donde puede haber un mayor riesgo de entrada del PPA.

Las vías de entrada monitorizadas son las siguientes:

- 1) la entrada de cerdos vivos de origen internacional,
- 2) la entrada de cerdos vivos de origen nacional,
- 3) la contaminación a partir de vehículos que transportan cerdos entre granjas,
- 4) la contaminación a partir de vehículos que transportan cerdos de la granja al matadero,
- 5) la contaminación de vehículos que recogen cerdos muertos en la explotación,
- 6) el contacto indirecto con granjas de cerdo vecinas, y
- 7) el contacto con cerdos jabalíes.

Este trabajo se ha presentado, como comunicación oral durante las Jornadas de la Asociación de Epidemiología AEEMA celebradas en junio a Maisons-Alfort (Paris). Al respecto, se ha elaborado un pequeño documento o resumen, donde se explica, con más detalle, el funcionamiento de esta herramienta y las diapositivas correspondientes a la comunicación oral presentada a París, según ha informado el equipo de trabajo del DACC-CReSA-VetEPIMon.

**Documento completo:** [Monitorización del riesgo de entrada de peste porcina africana en Cataluña a nivel de explotación](#)

## EUROCARNE DIGITAL

### Los veterinarios recuerdan su papel para garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, celebrado el pasado 16 de octubre, de la Organización Colegial Veterinaria remiten una vez más un comunicado con el que quieren hacer énfasis en el papel que los veterinarios tienen para prevenir enfermedades de origen alimentario.

Y es que la seguridad alimentaria es un pilar fundamental para salvaguardar la salud pública, y constituye además uno de los ámbitos de trabajo más relevantes de la profesión veterinaria. Asimismo, requiere un abordaje multidisciplinar, que implica numerosas medidas y procesos a lo largo de toda la cadena alimentaria para garantizar la máxima calidad e inocuidad de los alimentos.

La OCV recuerda que "España cuenta con uno de los mejores y más estrictos sistemas de seguridad alimentaria del mundo, en el que los veterinarios somos un agente clave al trabajar cada día en la mejora de los sistemas de vigilancia y control para garantizar que los consumidores tienen acceso a alimentos seguros que conservan además sus propiedades".

"Con el objetivo de garantizar la salubridad de los alimentos, los veterinarios supervisamos

trabajamos en la identificación de condiciones insalubres en las instalaciones de comercialización y almacenamiento; y realizamos inspecciones periódicas en los establecimientos de comercialización de los alimentos”, concluye la Organización Colegial Veterinaria.

## AGRONEWS

### **Los precios percibidos por los agricultores y ganaderos alemanes, durante agosto de 2023, han sido un 5,6% inferiores a los de 2022**

Los precios percibidos por los agricultores y ganaderos alemanes, durante agosto de 2023, fueron un 5,6% inferiores a los de agosto de 2022. Se trata del quinto descenso interanual consecutivo: los precios ya fueron inferiores a los del mes correspondiente del año anterior en julio (-3,6%), junio (-4,9%), mayo (-7,5%) y abril de 2023 (-6,3%).

La principal razón del descenso de los precios en agosto de 2023 sigue siendo un efecto de base debido al elevadísimo nivel de precios del año anterior. En agosto de 2022, los precios de producción de los productos agrícolas habían aumentado un 34,6% en comparación con agosto de 2021. Según informa el Ministerio de Agricultura de Alemania, los precios bajaron un 0,1% en comparación con el mes anterior de julio de 2023.

En comparación interanual, los precios de los productos vegetales bajaron un 1,4% en agosto de 2023 y, por tanto, de forma menos acusada que los precios de los productos animales (-8,3%). En julio de 2023, las tasas de variación fueron del -3,0% para los productos vegetales y del -3,9% para los productos animales. En comparación con el mes anterior, los productos vegetales fueron un 2,5% más caros y los productos animales un 1,8% más baratos en agosto de 2023.

### **El descenso de los precios de los cereales afecta a la evolución general de los precios de los productos vegetales**

El descenso del 1,4% interanual de los precios de los productos vegetales se debe en parte a la caída de los precios de los cereales. En agosto de 2023, éstos eran un 31,8% más bajos que en el mismo mes del año anterior, agosto de 2022, frente a una variación interanual del -30,5% en julio de 2023. En comparación con el mes anterior, julio de 2023, los precios de los cereales bajaron un 1,9%.

Suben los precios de las frutas, hortalizas y patatas, bajan los de la colza

En agosto de 2023, los precios de producción de la fruta subieron un 13,7% con respecto al año anterior. Los precios de las fresas subieron un +34,5% y los de las manzanas de mesa un 7,7%. Entre las hortalizas (+15,9% respecto a agosto de 2022), subieron sobre todo los precios de la coliflor (+43,6%), la col (+35,9%) y los tomates (+32,3%)

.El precio de las patatas aumentó un 119,5 % en agosto de 2023 con respecto a agosto de 2022, tras un incremento del 77,2 % en julio de 2023.

El cultivo comercial de la colza se abarató un 31,6% en agosto de 2023 con respecto al mismo mes del año anterior (julio de 2023: -30,3% con respecto al mismo mes del año anterior).

### **Descenso de los precios de la leche y debilitamiento de los de los cerdos de abasto**

El descenso del 8,3% interanual de los precios de los productos animales se debe en parte a la caída de los precios de la leche. En agosto de 2023, el precio de la leche era un 27,9% inferior al del mismo mes del año anterior. En julio de 2023, la variación interanual era ya del -25,2%. En comparación con el mes anterior, julio de 2023, el precio de la leche bajó un 0,6%.

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#) ▼

Los precios del ganado aumentaron un 7,9% en agosto de 2023 con respecto a agosto de 2022. En julio de 2023, el aumento de los precios con respecto al mismo mes del año anterior fue del 14,3%. En este contexto, los precios del porcino de abasto aumentaron un 21,9% en agosto de 2023 con respecto a agosto de 2022 y, por tanto, con menor intensidad que en julio de 2023 (+35,1% con respecto al mismo mes del año anterior), mientras que los precios del vacuno disminuyeron un 8,5%. Los precios de las aves de corral fueron un 4,3% más baratos en agosto de 2023 que en agosto de 2022.

**[NOTICIA RELACIONADA: Los costes de producción suben para los agricultores y ganaderos franceses un 1,2% en agosto en relación a julio](#)**

**DOSSIER  
PRENSA**

Copyright © 2023 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to [comunicacion@grupocapisa.es](mailto:comunicacion@grupocapisa.es)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC 35010 · Spain

